

Ante las constantes y serias denuncias recibidas en el último tiempo por el diputado del Distrito 6 de la región de Valparaíso, Nelson Venegas, respecto de irregularidades registradas en el servicio de suministro eléctrico residencial en el Valle del Aconcagua, el parlamentario socialista ofició a la superintendenta de Electricidad y Combustible (SEC), Marta Cabeza, para que instruya una fiscalización en contra de la empresa Chilquinta por sucesivos reclamos relacionados con cobros excesivos en la boleta y falta de personal para tomar el estado de luz en viviendas ubicadas en las comunas de San Esteban, Calle Larga y Los Andes.

"Con este oficio hago extensiva mi preocupación por las numerosas denuncias que los vecinos de la provincia de Los Andes nos han hecho llegar por irregularidades en el servicio de luz eléctrica. Estos vecinos afirman que desde el año pasado han debido enfrentar diversos problemas con la compañía Chilquinta, vinculados con: cobros excesivos en sus cuentas y medidores intervenidos. En este punto el problema se complejiza aún más, pues los denunciantes aseguran que la empresa cobra 400 mil pesos por el recambio del medidor", manifestó el legislador.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Acusó que el malestar constatado por los vecinos "es evidente en cada denuncia". Es el caso de Aida Conejeros: "El 30 de marzo del presente año fue un trabajador de la compañía Chilquinta a tomar el estado de la luz correspondiente a la botillería que yo le arriendo a otra persona. Como yo no me encontraba en el lugar, no se pudo realizar la toma del estado. A los días, me llegó un correo informando que como no se había podido entrar a la propiedad a tomar el estado de la luz, se me cursaba una multa de \$ 2.586.829, correspondiente al periodo 6 de abril del 2022 / 6 abril del 2023. Cabe mencionar que siempre pudieron tomar el estado de la luz".

En tanto que la vecina Marta Guerrero Rubio cuenta que "a principio de este año la compañía llegó a tomar el estado de la luz, ingresando a la propiedad sin permiso. Mi hijo, que venía del trabajo, se encuentra con este funcionario, quien le dice que el medidor estaba intervenido y que debía ser cambiado".



"Mi hijo —agrega— respondió que era imposible, ya que si nosotros estuviéramos robando luz, el portón estaría siempre cerrado. Finalmente el medidor se cambió y desde entonces comenzaron los cobros excesivos, especialmente entre febrero y mayo, fecha en que los cobros fueron de \$ 140.000".



Sin respuestas

De acuerdo a lo declarado por Guerrero, "este reclamo nunca tuvo una respuesta, por lo que presentamos un segundo el pasado 28 de junio... La respuesta fue el cobro de ese mes por \$ 475.630. Ante la persistencia de nuestras denuncias, llegó un funcionario de Chilquinta para verificar que, efectivamente, el medidor no estaba malo. Ahí me comentó que la luz en invierno sube por la humedad. Posteriormente a ese episodio, vuelvo a presentar una denuncia, el 24 de junio, debido a un cobro de \$ 320.465 por un consumo hecho el 2022".

Manuel Galdámez Guerra denuncia que ha ingresado dos reclamos a Chilquinta por "cobros excesivos que están fuera de parámetros normales de consumo".

"En respuesta, la compañía congeló los cobros de la boleta para dar curso a un proceso de revisión del caso. Pasados los meses, reactivan el pago del servicio mediante el cual se cobran intereses por los meses en que estuvo congelado el cobro por \$ 2.503.732", expuso.

Ante esta situación, anotó el vecino, "ingresé otro reclamo por el cobro de los intereses que se fueron sumando... Actualmente siguen llegando boletas con lecturas de consumo que no corresponden al de los medidores".

y tú, ¿qué opinas?